SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO X — N.o 4867

Santa Fe, sábado 30 de octubre de 1920

Ruptura de poderes

El ejecutivo nacional no convocará al congreso a sesiones extraordinarias y hará que siga rigiendo en el año próximo el actual presupuesto

Circula con insistencia la versión de que el ejecutivo nacional no convocará al congreso, como habíase dicho, a un período extraordinario de sesiones. En este período habría de estudiarse el presupuesto para el próximo año de 1921. Más no llevándose a efecto lo primero, lo segundo quedará sin estudio y sin sanción. El presupuesto actual seguirá rigiendo el venidero año, según un criterio que se le atribuye al presidente, señor Irigoyen.

La ruptura de los dos poderes principales de la nación, ni siquiera hay para qué ponerla de relieve. Tiene, por lo demás, la historia de la presidencia radical, para el distanciamiento del ejecutivo con el congreso empezó el 12 de octubre de 1916. Sin embargo, hasta hace bien poco entraba en los cálculos del presidente de la república convocar al período antes dicho, para la aprobación del presupuesto. Pero ahora, a lo que parece, ha pensado lo contrario. Algo más o menos grave sucede en los espacios de la política que quiere resolverse sin el concurso parlamentario. Tal vez se trate de algunas intervenciones. Suponen ciertos espíritus suspicaces que Tucumán, Córdoba y acaso otra provincia, se encuentran en peligro de ser intervenidas. El congreso, por tanto, puede ser un obstáculo a la rapidez fulminea con que, en tales casos, procede el ejecutivo.

La ruptura, por otra parte, no tiene su génesis en esa política de intervención que viene caracterizando el período irigoyenesco. Es, si se quiere, un [illegible] o aspectos, pero no es su causa. La causa debe buscarse en dos distintas interpretaciones de gobierno. Del ejecutivo es la una y del congreso es la otra. El ejecutivo no se muestra muy fiel al espíritu de la constitución, al paso que las cámaras, especialmente el senado, ve las leyes estatales con un dejo de misoneísmo o con un criterio muy conservador. Pero en la lucha entablada triunfa el ejecutivo. Su acción la desarrolla con extremada amplitud, dejándole al viejo cuerpo el recurso de la protesta.

De que el presupuesto para 1921 no haya sido estudiado y sancionado, tiene el congreso la responsabilidad. En su poder obra el proyecto desde la iniciación del período ordinario. Luego, si no lo ha tratado, débese a su paso tardo o a sus digresiones sobre motivos que maldito lo que al país interesan. La labor provechosa del año legislativo puede reducirse a unas cuantas paginitas, escasas para constituir un opúsculo. Lo demás es estéril. Si la política del ejecutivo, de divorcio o de ruptura, se basara en la apreciación enunciada, habría necesidad de aplaudirla. El parlamento tendría razón de excusarse por el hecho de no haber tratado el presupuesto, si en su lugar se hubiera preocupado de cosas útiles para el país. Mas no ha sido por esto. Y, por consiguiente, el presidente, cualquier presidente enérgico y deseoso de hacer obra, tendría que llegar a un rompimiento de relaciones.

El problema, empero, queda subsistente. Si entre los poderes del Estado no existe una armonía prefijada o fortuita, el hecho tiene su origen en defectuosidades de la constitución. Porque una cosa es que un presidente de república abuse de sus poderes hasta hacerse acreedor del juicio político que la invalide, y otra es que sin dicho abuso pueda romper con poderes con los cuales debe estar en afinidad permanente.

No otra es la deducción que puede hacerse de las manifestaciones del ejecutivo en contra del parlamento y de las que hace éste en contra de aquél.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ANIMADA DISCUSION SOBRE EL PROCESO ELECCIONARIO EN LA PROVINCIA

La impugnación de las elecciones por San Lorenzo—Accidentado debate—La negativa de los constituyentes radicales de escuchar al Dr. Bordabehere provocó la retirada del recinto de los diputados demócratas—Aprobación de las elecciones en todos los departamentos—Nombramiento de las autoridades de la constituyente

Los constituyentes que asistieron

A las quince los constituyentes eran llamados al recinto. Asistieron los siguientes diputados: Correa, Bertotto, Mattos, Bonaparte, López, Meyer, Cardarelli, Saccone, Vigo, Gervasoni, Pesenti, Centeno, Casado, Arzeno (J.), Mosset, Cafferatta, Ardigó, Contreras, Menchaca, Frugoni Zabala, Berraz, Antille, Meiners, Guala, López Domínguez, Caputto, Lavagnino, Paganini, Seligman, González, Anteló, Scarabino, Araya, Greca (Alc.), Ocampo, Greca (Alej.), Maradona, Perassi, Amavet, Recamán, Fossero, Arzeno (T.), Gorbea, Borwich, del Pino y Cassielo.

En total, 32 radicales y 14 demócratas.

El despacho de la comisión—Informes de la mayoría y de la minoría

En nombre de la comisión de poderes informa el diputado **Cardarelli**, quien analizando el proceso de las elecciones provinciales del 3 de octubre, llega a la conclusión de que éstas se han desarrollado legalmente y que no hay ningún vicio de nulidad de que puedan ser objetadas.

En nombre de la minoría, el diputado **Mattos** informa de que conjuntamente con su compañero Seligman, si bien no han suscrito un despacho le oposición en un sentido general a las elecciones, no por eso [illegible] de legalidad a las mismas, haciendo algunas consideraciones acerca de la coacción oficial de las autoridades, en la emisión del voto, y agrega que la disidencia se concreta únicamente a las elecciones del departamento San Lorenzo, de la que comienza a citar algunos casos de coacción ejercidos por empleados cuyos nombres los lee. Entra luego a considerar con especial detenimiento el proceso eleccionario del distrito La Salada del departamento San Lorenzo, acusando de fraudulento el mismo, para lo que le sirve de base la acusación criminal que hizo el doctor Bordabehere ante los tribunales de Rosario contra el presidente de la mesa, quien, según dijo, en combinación con el comisario del lugar había puesto en juego un sobre electoral con el fin de poder determinar el voto de los sufragantes.

El diputado **Cardarelli** manifiesta al terminar la exposición el diputado Mattos, que cuando se traten en particular los diplomas de San Lorenzo refutará las apreciaciones del mismo.

La impugnación de las elecciones

Pide la palabra el diputado **Correa**, quien comienza criticando la forma cómo se ha expedido la comisión al formular un despacho en un sentido general, sin especificar los departamentos. Entrando a refutar la exposición del diputado Cardarelli, manifiesta que éste ha estudiado el proceso de la elección con mucho optimismo y desde un punto de vista externo y mecánico. Se produce luego con motivo de unas alusiones al concepto del presidente de la república sobre el régimen y la causa, un rápido e incisivo debate en el que intervienen el orador y los diputados Saccone y Caputto.

El doctor Correa en su impugnación a las elecciones se especializa con el departamento **Las Colonias**, citando casos de detenciones y coacciones de las autoridades mientras el doctor Antille sonríe desde su banca.

Correa, veo que al ministro doctor Antille no le sorprende y hasta le agradan las detenciones (risas).

Antille, no; es que escucho con agrado el cuento (risas).

Interviene el diputado **Bertotto** en la discusión, recordando algunos procedimientos policiales vejatorios, originándose a consecuencia de ello un debate accidentado que hace que se agite la campana de alarma.

El diputado **Correa** continúa con su impugnación, manifestando que cita a personas vivas y que no es un cuento de aparecidos lo que relata, sino los vicios reales de una elección que será juzgada por la historia.

Se promueve en seguida otro vivo debate, en el que intervienen los constituyentes Vigo, Mattos, Amavet, Saccone y Correa, hasta que el diputado **Guala** pide la palabra y refuta la impugnación hecha por el doctor Correa a las elecciones del departamento **Las Colonias**, diciendo que levantará su voz por su pueblo que así como supo progresar por sus propios esfuerzos, supo castigar la insolencia de los políticos demócratas que trataron de humillarlo, queriendo comprar el voto de los ciudadanos. Después de elogiar al pueblo del departamento de su representación contrarresta las acusaciones del doctor Correa, con documentos y cartas que lee en el recinto y que protestan contra los cargos que se formulan acerca del proceso eleccionario. Cita casos en que los demócratas compraron votos y termina manifestando que el considerable número de votos demócratas obtenidos en el departamento se debe al apoyo de los nordistas.

El diputado Pesenti pide la palabra y manifiesta que unas palabras vertidas por el doctor Correa motivan su intervención en el debate. Refuta la objeción formulada por el doctor Correa a la forma del despacho, considerándola perfecta, desde que primeramente se tratan las elecciones en general y luego en particular. Acerca de las objeciones que en sentido general hiciera el mismo diputado impugnante, recuerda que ya es casi tradición objetar los procesos eleccionarios de todos los cuerpos legislativos y que a pesar de ello hay muchos que, no obstante las objeciones electorales que se les formularon, fueron honrados por la historia y por la posteridad.

Acerca de la frase del doctor Correa que observaba que en el radicalismo se fusionaban hombres del régimen como de la causa recuerda una interesante anécdota ocurrida con motivo de una interpelación entre el ministro doctor Quintana y el senador nacional doctor Bernardo de Irigoyen, con motivo de las acusaciones que se formularon, recíprocamente ante las evoluciones políticas. Justifica luego su intervención en las filas radicales, terminando su exposición ante el aplauso de la barra.

Después de un debate en que intervienen los diputados Cafferata, Scarabino y Seligman, se vota el despacho en general el que es aprobado por unanimidad.

La incorporación de los diputados constituyentes — El juramento de práctica

Puestas a consideración las elecciones en particular, de los departamentos, se aprueban todas sin observación alguna hasta tratarse las de General López, incorporándose a la constituyente los electos a medida que iban siendo aprobados sus diplomas, prestando el correspondiente juramento.

Juraron por la patria y por el honor, los constituyentes: Correa, Bertotto, Bonaparte, López, Saccone, Vigo, Gervasoni, Pesenti, Ardigó, Menchaca, Antille, Meiners, Guala, López Domínguez, Caputto, Lavagnino, Paganini, García González, Anteló, Scarabino, Araya, Greca (Alc.), Greca (Alej.), Maradona, Perassi, Amavet y Borwich, total 28 convencionales y juraron por Dios y la patria los siguientes constituyentes: Mattos, Meyer, Cardarelli, Centeno, Casado, Arzeno (T.), Mosset, Cafferatta, Contreras, Frugoni Zabala, Seligman, Ocampo, Recamán, Fossero, Arzeno J. y Gorbea; total 16 constituyentes.

La elección de San Lorenzo — Su impugnación — El doctor Bordabehere solicita se le permita exponer en la constituyente.

Por secretaría se lee una nota del doctor Bordabehere por la que se solicita se le permita exponer ante la constituyente con el fin de impugnar las elecciones de San Lorenzo.

El diputado **Bertotto** pide la palabra y hace consideraciones en favor de la solicitud del doctor Bordabehere. Manifiesta que habla con pesimismo desde que tiene el convencimiento de que el block radical ha resuelto anticipadamente negarse a permitir que haga uso de la palabra en el seno de la constituyente el doctor Bordabehere, pero a pesar de ello, confía en que podrá romperse la resolución del block, si los constituyentes radicales votan en conciencia.

Después de criticar la resolución del block radical que dice atenta contra el convencimiento de algunos constituyentes radicales, comienza a analizar algunas cualidades personales de determinados constituyentes, y por los que creo que éstos permitirán al doctor Bordabehere hacer uso de la palabra en la asamblea.

A moción del constituyente **Vigo** se resuelve escuchar previamente el informe de la mayoría de la comisión respecto a las elecciones de San Lorenzo.

Informa en consecuencia el doctor **Cardarelli**, quien refutando la impugnación hecha al proceso eleccionario de San Lorenzo, dijo que la falta de anotación en el acta de escrutinio de nueve votos no podía invalidar el acta de La Salada, desde que la anotación de los votos estaban en el acta de clausura. Acerca del sobre que es presentado como elemento de prueba del fraude realizado en la mesa La Salada, hace algunas consideraciones fundado en algunas hipótesis, para demostrar la poca consistencia de la acusación a base del sobre; la primera consistente en que pudo el presidente de la mesa haber firmado varios sobres de una vez, y extraviarse uno de los mismos por multitud de circunstancias.

La segunda suposición la basaba en que podía entregarse a un votante dos sobres pegados, quien pudo haberles dado un fin determinado, y la tercera en que al hacerse el escrutinio en una mesa pudo haberse tirado un sobre intacto, el que por cualquier circunstancia podría ser usado como elemento acusador.

Termina su larga exposición el doctor Cardarelli, después de frecuentes interrupciones que le hicieron los diputados del sector demócrata, tachando las declaraciones de los testigos que presentaron los demócratas para fundar el fraude realizado en La Salada.

El diputado **Araya** al oponerse a que el doctor Bordabehere hiciera uso de la palabra en la asamblea constituyente, hace algunas consideraciones acerca de la reglamentación del debate y de los precedentes sentados en los parlamentos argentinos en contra de la solicitud del doctor Bordabehere.

El diputado **Correa** cita por su parte antecedentes parlamentarios en favor de la petición del doctor Bordabehere.

El debate continúa intensamente entre los diputados Bertotto, Correa, Araya, en que el segundo hace constar la dualidad del doctor Cardarelli, al informar en nombre de la comisión de poderes cuando es abogado de la parte acusada en el juicio criminal iniciado por los fraudes de La Salada.

El diputado **Greca** manifiesta, con motivo de la cuestión planteada por la solicitud de Bordabehere, que si obedeciera a su impulso personal votaría porque se lo admitiera en el recinto de la constituyente para exponer la impugnación a las elecciones de San Lorenzo, pero que no lo hace así por disciplina partidaria, desde que el block resolvió en un sentido contrario.

Se promueve un gran desorden mientras los demócratas se retiran del recinto

Se origina luego un vivo y agitado debate que va gradualmente creciendo y en el que intervienen Bertotto, Amavet, Greca, Gorbea y Correa, manifestando este último en voz alta "hemos perdido la elección pero hemos ganado el debate". La discusión llega por momentos a personalizarse y la voz de los oradores se eleva a tal grado que es imposible entender lo que dicen. Los diputados demócratas de pie desde sus bancas, anuncian que se retirarán del recinto para no presenciar la votación, mientras la campana de alarma suena insistentemente. Desde la barra se dejan sentir explosiones de aplausos por un lado y silbidos por otros, y mientras los diputados demócratas se van retirando ante un inmenso vocerío, el constituyente Scarabino grita que son los mismos radicales que votaron por el rechazo de su diploma los que votarán para que no se le escuche al doctor Bordabehere. El desorden llega en estas circunstancias a su período álgido, cruzándose los constituyentes algunas que otras frases hirientes. Antes de retirarse los demócratas manifestaron de que para el caso de que su presencia sea necesaria para hacer "quorum" vendrían varios de ellos con ese exclusivo fin.

Vuelta la normalidad dentro del recinto se constata la falta de número para sesionar, nombrándose a moción de un constituyente a los diputados Centeno, Araya y Amavet, para que inviten a los demócratas a formar quórum.

Después de un breve rato entran al recinto los diputados demócratas Bertotto y Cafferatta, y luego González, Ardigó y Seligman, quienes manifies-

Amenaza de harineros y panaderos

SI EL GOBIERNO NACIONAL NO SE DESPRENDE DEL TRIGO QUE TIENE ADQUIRIDO, LOS HARINEROS Y PANADEROS CERRARAN SUS ESTABLECIMIENTOS

Tales son las noticias últimas que llegan de la capital federal. Los harineros y panaderos han celebrado una reunión, tratando del cierre de sus establecimientos, si con la premura del caso el ejecutivo no les entrega parte de las ciento cincuenta mil toneladas de trigo que tiene en su poder. Es esta otra actitud del presidente de la república que no se comprende tampoco. Numerosos molineros han cerrado sus puertas, unos por escasez de materia prima y otros por su precio elevadísimo. Y por último los de la capital federal tratan de desarrollar una acción conjunta, en el sentido que queda indicado.

El cierre de los establecimientos se llevará a cabo desde el lunes próximo. De cumplirse la amenaza puede ser gestora de quién sabe qué. El pan, aunque caro, no ha faltado hasta la fecha; pero si llega un día en que el pueblo no tiene cómo ni a dónde adquirirlo, la cosa puede tornarse grave.

Las casas exportadoras tienen aún remanentes de trigo. Pero lo que piden por el quintal es excesivo. Su propósito es de enviarlo al extranjero tan pronto se abra la exportación. De manera que la esperanza de los molineros y panaderos se cifra en el trigo oficial. El ejecutivo, sin embargo, no hace nada, como si fueran sus deseos llegar al último límite. Se diría que no le da crédito a las peticiones y quejas de los industriales, cuando no sale de su actitud pasiva ni dice su pensamiento sobre el trigo del cual es tenedor. Su política es obscura, como lo es asimismo la que sigue en multiplicidad de cuestiones. Y el pueblo sufre en consecuencia. Asegúrase que si los harineros tienen o deciden proveerse de trigo de otras fuentes que no sea la oficial, el pan será vendido dentro de pocos días de ochenta centavos a un peso. Las cotizaciones que se hacen en la Bolsa de Comercio llevan un asombroso auge de alza. Los cerealistas tienen la seguridad de lo que hacen. La escasez mundial de cereales los incita. Y la próxima cosecha que ellos la saben floreciente y de una probabilidad ubérrima, no les arredra en su acción. El trigo en el próximo año se venderá como se ha vendido en el presente, pues las demandas son muchas de todas partes.

El ejecutivo parece hallarse ajeno a la cuestión. Observa lo que sucede y no rompe su quietud ni su silencio. Nadie sabe, por tanto, para qué quiere las toneladas de que es tenedor, pues si fueron adquiridas para remediar una circunstancia tirante o aflictiva, esa circunstancia ha llegado. Entregarlas al consumo del pueblo, es lo que procede, es su deber. Tenerlas almacenadas es antipolítico. Los harineros y panaderos amenazan además, de que si al instante, sin más prórroga, no se les entrega el trigo que necesitan para el consumo popular y para que el artículo no sufra alteración de precios, boycotearán el depósito del gobierno, se negarán a recibir el producto en lo sucesivo.

Se sospecha que tal vez el gobierno tropiece con inconvenientes para adquirir el cereal de los representes diplomáticos de los gobiernos aliados y que a tal causa se deba su conducta de negligencia y de silencio. La sospecha no es inverosímil. En el arreglo efectuado para la adquisición del cereal, han podido quedar omitidos algunos detalles que sean los que se opongan para que el presidente pueda satisfacer las peticiones de los industriales. Si algo de esto sucede, pronto ha de hacerse público, pues el cierre de los establecimientos harineros y panaderos, empezará el lunes próximo.

LOS PASAJES DE VACACIONES

Cuando ocupara el ministerio de hacienda e instrucción pública el señor Arzeno, se dictó un decreto por el cual se otorgaba pasaje gratuito de ida y vuelta a los maestros en ejercicio que desearan pasar las vacaciones en un punto veraniego de la campaña. Esa disposición era acertada, desde que en tal forma se facilitaba al maestro, siempre escaso de recursos, la manera de reponer las fuerzas en la época de las vacaciones y volver robustecido al trabajo. En realidad, con ella se cuidaba no sólo la salud del maestro, sino también la educación del niño, que tendría profesores de buena salud y con disposiciones de trabajo.

El decreto de referencia fué más tarde echado en olvido y por último derogado con el que prohibe la expedición de pasajes oficiales. Sería oportuno, sin embargo, que el ministro doctor Araya lo pusiera de nuevo en vigencia para las vacaciones próximas, en la seguridad que las erogaciones no serían mayores y en cambio los beneficios morales y sociales muchos.

Señalamos la conveniencia de la idea, por si se quiere recoger, como buena.

EL ASILO DE MENDIGOS

En el Asilo de Mendigos de esta ciudad, una de las buenas instituciones creadas por la caridad pública y en parte por el estado. Sin embargo, ni la largueza del pueblo, ni los subsidios del gobierno alcanzan a llenar las necesidades actuales.

El gobierno de la provincia entrega quinientos pesos mensuales, algo el gobierno de la nación y el resto el pueblo, con todo lo cual apenas alcanza, y escasamente, a cubrir el presupuesto de gastos.

Sería entonces conveniente que pueblo y gobierno aumentaran sus óbolos siquiera para que pudieran alojarse quince o veinte ancianos más en el Asilo, ya que nadie ignora que muchos menesterosos necesitan un techo donde cobijarse y una mesa donde encontrar la subsistencia que no se pueden ganar.

El altruismo de Santa Fe debe hacer un esfuerzo más en obsequio de los muchos mendigos ancianos que pululan por la ciudad.

ENFERMEDAD SOSPECHOSA

Informan de Rigby, departamento San Jerónimo, que se han producido dos casos fatales de una enfermedad sospechosa, lo que ha provocado alarma en la población.

El Consejo de Higiene debería mandar averiguar qué clase de enfermedad es esa para tomar las medidas necesarias en caso que realmente se trate de un peligro para aquel vecindario.

CONSULTORIO AGRONOMICO

RENUNCIA DEL INGENIERO QUINTANA

Con el propósito de dirigir una importante cabaña del sur de la provincia, ha presentado su renuncia de director del consultorio agronómico el ingeniero Ernesto M. Quintana. Es sensible esta separación voluntaria. El ingeniero Quintana, que ha sido premiado con medalla de oro en la facultad de agronomía y veterinaria de Buenos Aires, es un joven profesional de vasta preparación, inteligente, estudioso y celoso investigador; y en cuanto a sus condiciones caballerescas, ha podido revelarlas en su breve actuación social entre nosotros. El ministro de agricultura pierde, pues, con la renuncia que comentamos, un valioso colaborador. El ministro doctor Araya, debe meditar al resolver la designación de la persona que ha substituirlo. Se trata de un importante cargo técnico que, aparte de la acción propia que le tocará desenvolver, ha de ser el verdadero asesor, en materia agraria, del ministerio en cuestión, tanto más en los momentos actuales en que el doctor Araya tiene proyectada la creación de una gran dirección de fomento agrícola-ganadero, capaz de responder a las exigencias cada día más premiosas, de nuestra evolución de las industrias del suelo.

No debe primar, pues, en la elección del candidato, ni la influencia política ni el favoritismo oficial: el universitario debe reunir las cualidades profesionales y personales y la autoridad científica que exige la nueva orientación que el doctor Araya quiere imprimir a las oficinas de su dependencia y a la obra agraria que aguardan con impaciencia los gremios rurales de la provincia.

ias que vienen con el único propósito de mantener el quórum de la asamblea.

El diputado **Meyer** hace luego algunas consideraciones acerca de las resoluciones del block radical y del espíritu amplio y sereno que predomina entre sus componentes.

Se niega al doctor Bordabehere el permiso para hablar en la constituyente

Después de un breve cambio de ideas es puesta a votación una moción en el sentido de negar al doctor Bordabehere el permiso solicitado para hacer uso de la palabra en la constituyente. Esta moción es aprobada por 31 votos. Votan en contra los 4 diputados demócratas asistentes y los dos diputados radicales electos por el departamento San Lorenzo, señores Delpino y Casielo.

Se aprueban las elecciones de San Lorenzo

Como se sometiera a votación el despacho de la mayoría de la comisión aprobando las elecciones del departamento San Lorenzo, vuelven a sus bancas todos los legisladores demócratas.

El resultado de la votación arroja por el despacho la mayoría de todos los constituyentes radicales. En consecuencia, se incorporan a la asamblea los diputados Delpino y Casielo, jurando por Dios y por la patria.

Nombramiento de las autoridades de la constituyente

Se procede luego a votar las autoridades de la asamblea constituyente, obteniendo para presidente de la misma el doctor Manuel J. Menchaca 28 votos, el doctor Fermín Lejarza 13 votos y uno el doctor Armando G. Antille.

Para vicepresidente obtiene el doctor Víctor R. Pesenti 29 votos, el señor Ulises R. Mosset, 13 votos y el doctor Agustín Araya, 1 voto.

Para vicepresidente segundo obtuvo el doctor César A. Berraz 29 votos, y el doctor Pisarielo 13 votos.

Los electos doctores Menchaca, Pesenti y Berraz prestan los juramentos respectivos. El doctor Menchaca agradece en breves palabras y oportunas frases la designación.

Como el doctor Meyer hiciera moción para que se designara tres secretarios, el doctor Correa se opone, diciendo que cree suficiente el número de dos, más que nada por un espíritu de economía.

La moción del doctor Meyer es aprobada por 27 votos contra 13. A moción del mismo se encarga a la presidencia la designación de los secretarios sin que ello importe un renunciamiento a sus facultades y atribuciones. El doctor Menchaca designa en consecuencia secretarios al doctor Vicente Capparelli y a los señores L. Pavón Rueda y Arturo Saurit, quienes prestarán juramento en la próxima sesión.

Se pasa a cuarto intermedio hasta el 3 de noviembre

Se nombra a moción del doctor **Meyer** una comisión de seis miembros a fin de que presenten a la próxima sesión un despacho de interpretación a la ley de convocatoria de la constituyente y ordenen el trabajo de la misma. La comisión quedó integrada por los diputados E. Cardarelli, V. R. Pesenti, F. Casiello, F. Correa, C. Paganini y L. Mattos.

A moción del diputado **Greca** se nombra una comisión de cinco miembros para que establezcan el presupuesto de gastos de la constituyente, a los fines del sueldo de los empleados y gastos de impresión. La comisión quedó integrada por los diputados F. Centeno, Alcides Greca, R. D. Saccone, C. Seligman y A. Cafferatta.

Por último, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles 3 de noviembre a las 14, fecha en que deberán expedirse las comisiones nombradas.

EL ASALTO DE UN TREN EN LAS PALMAS

Los hechos ocurridos estos días en Las Palmas, territorio del Chaco, de los cuales resultaron un tren asaltado, cuatro muertos y tres desaparecidos, que luego se hallaron ocultos en la toldería de unos indios, revelan que la vida en aquella región corre peligro.

Los huelguistas, entre los cuales se encuentran no pocos individuos peligrosos, dominan puede decirse la situación y hacen lo que se les ocurre, no obstante la estada en aquel lugar del regimiento 9 de infantería.

Los ingenios y las fábricas por aquellos puntos establecidos, han tirado tanto la cuerda que han sublevado a sus propios obreros, haciéndoselos sus enemigos. Y desde luego, hay que tener que el obrero del Chaco, una vez echado hacia la violencia, es temible, por lo mismo que poco entiende de teorías y solo se atiene a la práctica, tan dura para él y su familia.

Los gerentes de esas empresas, extranjeros casi siempre, han tratado al trabajador nativo, criollo o indio, como a cafre y estas son las consecuencias, dolorosas por cierto, que a lo mejor las pagan los inocentes.

Sería conveniente que se tuviera en cuenta lo que pasa en Las Palmas, para que todas las empresas trabajaran sin herir los intereses obreros que son tan respetables, a lo menos, como los de los capitalistas.

La elección del departamento San Martín

CONTRARÉPLICA AL Dr. ORTIZ GROGNET

VERDADES CONTRA INEXACTITUDES

(Mi última palabra)

Era mi propósito no contestar la "brillante réplica" del Dr. Angel Ortiz Grognet, pero sin duda su mismo "brillo" me atrae y no pudiendo resistir a la tentación de hacerlo, hago constar que la presente será mi última publicación.

Según el doctor Ortiz Grognet esperaba un análisis prolijo de sus conceptos y yo me he perdido en el campo de las divagaciones; creen haberme ido al bulto y haber levantado sus pretendidos concretos.

Siempre sostengo que fué frío el recibimiento al leader demócrata en su última visita a San Jorge y que apenas serían cien personas las que había en la estación del ferrocarril de la localidad; tuve el gusto de estar presente y esto bien lo sabe usted; lo he visto desde pocos metros de distancia cuando enarbolando su bastón de mariscal el Dr. Ortiz Grognet dió a la murga orden de marcha y recuerdo muy bien que tal vez para disimular su exitazo pasó usted confundido entre los murguistas.

Al banquete efectuado en el hotel Colón, asistiendo solamente sesenta y cuatro personas. En cuanto a la reunión celebrada en la Sociedad Italiana no es extraño hayan tenido más concurrencia, pues a ella asistieron tirios y troyanos para oir la verba cálida y vigorosa del Dr. de la Torre.

En todas partes donde pronuncia discursos el leader demócrata congrega concurrencia. En Santa Fe estuve en el teatro Jardín de Italia cuando la proclamación de candidatos a la última gobernación; dicho salón era pequeño para tanta concurrencia como había, pero después que habló el doctor de la Torre salieron muchos y quedaron muy pocos, que eran los demócratas.

Mi afirmación de que desde la campaña de 1912 no hice política es cierta y en el mismo caso se hallan muchos amigos a los que bien conoce el doctor Ortiz Grognet.

Mis aseveraciones respecto a los dichos del diputado demócrata señor Ferrari son exactos y a él apelo al hacer semejante afirmación.

El señor Santiago puede escribirle todas las cartas que quiera al doctor Ortiz Grognet; pero sepa que yo no lo llamé, sino que él expontáneamente pidió a los señores Bonetto y Arpe lo llevaran a la estancia para hacerme el ofrecimiento y pedido de la referencia. Ni a él ni a nadie he ofrecido juzgados de paz ni puesto alguno, pues nuestra campaña política no ha sido hecha a base de ofrecimientos de puestos públicos; esto lo saben bien todos los amigos y personas que han coadyuvado al triunfo. El señor Santiago será todo lo meritorio y buen empleado que usted quiera, pero cabe bien el conocido refrán de "todos somos gente honrada, pero el poncho no aparece".

Vd. sostiene que está bien documentado en todo lo que afirma; yo le pedí pruebas de sus dichos e insisto en mi anterior pedido. Los cargos se levantan con pruebas y no basta decir fulano es mi amigo, es honorable, etc...., él me ha escrito o yo lo conozco y esto me basta.

Respecto al padre Marinelli, usted mismo demuestra que no fué candidato del partido radical en las elecciones de febrero pasado.

Enterado de mi dicho de que él no aceptaba esa candidatura, creo que eso y el desmentido publicado en el diario "Nueva Epoca" de Santa Fe, eran suficientes para hacerle comprender la verdad de que no fué candidato. Nosotros no hicimos trabajos políticos de ninguna clase para el padre Marinelli y el que algunos distritos le hayan votado no prueba lo fuera.

En la conversación que usted se refiere yo le manifesté que desde la campaña política del año 1912 no me había inmiscuído más en las luchas partidarias.

Mi reentré ha sido en la pasada; por lo tanto sino hice profesión de fe radical, bien se lo explica, pero sepa que en el departamento San Martín hemos luchado y triunfado con y para el partido Unión Cívica Radical.

No he dicho al doctor Ortiz Grognet que no hicimos reunión política alguna refiriéndome a reuniones numerosas de partidarios; pero no le he dicho que no hacíamos reuniones a diario en todos los comités instalados en cada distrito; nos hemos reunido siempre y en los mismos comités organizábamos nuestro trabajo. La influencia de las según usted malas policías del departamento, no podía sernos eficaz por las sorpresas que brinda el cuarto obscuro y por lo descalificadas que según usted dice, están dichas autoridades.

La defensa que dice usted hizo un radical disidente de El Trébol en el diario demócrata "Nueva Epoca" de la ciudad de Santa Fe, no deja de ser una guayaba. Esa no ha sido defensa de ningún radical sino desahogo de algún caudillo demócrata. El diario "Nueva Epoca" no es palenque radical, allí solamente se rascan los demócratas.

Su aventurado juicio de que los amigos nuestros hubieran pintado en las paredes de la iglesia de San Jorge muchas cruces con alquitrán y no 4 o 5 como dice, es ridícula y bien lo sabe, no entran en nuestra manera de proceder. Lo hicieron sin duda algunos de sus partidarios en la creencia de haber hecho al gobierno, como la tuvieron a raíz de dichas elecciones, y que también motivó entraran a la plaza pública con unos automóviles en señal de desprecio a las autoridades locales, y gritando hemos triunfado, el gobierno es nuestro y nos son permitidos por ello todos estos excesos.

Mi afirmación de que el día lunes 4 del presente mes fueron despedidos los peones de la Cooperativa local sospechados de haber votado los candidatos radicales, es exacta; todo el pueblo de San Jorge lo sabe y pese al espíritu lleno de bondad, etc., del gerente de la misma señor Ferrari.

Respecto a lo afirmado de que el señor Boero es el único demócrata de verdadero valor y capital político en el departamento San Martín, lo sostengo y bien sabe el doctor Ortiz Grognet lo que respecto al señor Boero manifestó la tarde aquella en la conversación amena como él le dice.

Todos los dirigentes demócratas del departamento San Martín han negado al señor Boero, todos chicos y grandes, lo han discutido y llegado a la conclusión de que el día en que él se retirara del partido, avanzarían votos en el departamento. Esto es clásico ya en San Martín y recién ahora parece se dan cuenta de que estuvieron equivocados al hacer semejante afirmación. No quiero descender al terreno vedado de personalismos y chismes, pero, le aseguro, que el mismo señor Boero sabe y le consta tanto como a usted que al hacer yo esa afirmación he dicho pura y simplemente la verdad y no he querido como usted pretende hacerlo suponer sembrar la cizaña en su partido. Puedo darle nombres propios de innumerables correligionarios suyos que se expresan en forma descomedida e injusta sobre el valer político del señor Boero.

Aquí viene bien aquello de "qué amigos tienes, Benito". Ha sido una manera muy particular la de ustedes de elogiar públicamente a dicho correligionario.

Vd. manifiesta que no oyó el grito del señor Merlo de "mueran los radicales" y esto es incierto, pues más que grito fué un rebuzno que se oyó a varias cuadras de distancia.

Vd. mismo le afeó al nombrado ese grito, aconsejándole no lo hiciera nunca más. Vea, Dr. Ortiz Grognet, que cuando le corresponde a usted también le hago justicia.

He conversado con el señor Jobson, juez de paz de Piamonte, sobre los acontecimientos desarrollados en el mencionado distrito y me dijo que le está sumamente agradecido del ofrecimien-

la que usted personalmente le hizo y que consiste en aconsejarlo se fuera a vivir al Rosario, que usted le haría alquilar bien su casa y que se comprometía a buscarle y conseguirle un empleo para él en Rosario. Me dijo Jobson, que como usted sabrá es hombre de una regular fortuna, que él al principio lo había tomado a broma lo del ofrecimiento pero que cuando usted le alargó varias boletas del partido demócrata para que él las repartiera, recién se convenció de que usted hablaba en serio y entonces le dijo que le agradecía sus buenos oficios y que su sólida situación pecuniaria le permitía vivir sin necesidad de la colocación que usted se brindaba a buscarle.

Lo que dice del comisario Dodoli que no obstante haber fallecido su señor padre en el Hospital de El Trébol donde él se encontraba, fué esa misma tarde a la Colonia Piamonte, sólo demuestra su mérito que al tener conocimiento del hecho sangriento producido entre los huelguistas en la plaza del pueblo y no como usted afirma en su primera carta renuncia, en el comité radical, prescindiendo momentáneamente de su duelo, concurría al lugar donde sus obligaciones de comisario lo llamaban.

Para terminar, doctor Ortiz Grognet, si obran en su poder las numerosas pruebas que dice tiene, me parece debe darlas a la publicidad, porque ellas solamente llevarán el convencimiento del electorado del departamento San Martín y personas que haya leído sus cartas y las mías, de qué parte está la razón.

Yo también, aparte de las aseveraciones hechas nombrando personas y designando hechos, puedo comprobar todo lo que digo y algo más que me reservo y no he tocado para, repito, no descender al terreno vedado por la decencia y el decoro político.

Y por último, para cerrar estas líneas con la nota reciente, demostrativa, de que ni los propios correligionarios del doctor Ortiz Grognet no le han llevado el apunte en sus afirmaciones, me referiré a la sesión preparatoria celebrada anoche por la convención constituyente, en que al tratarse de la elección del departamento San Martín, ningún demócrata se permitió observar dicha elección, cuya aprobación fué también aconsejada por dos miembros de este partido, que formaban parte de la comisión de poderes, los doctores Seligman y Mattos.

¿Qué más puede decirse para desautorizar cuanto ha insinuado el doctor Ortiz Grognet, referente a los procedimientos del radicalismo en el departamento San Martín?

Todo cuanto se intentara agregar, resultaría pálido, ante el testimonio de los propios correligionarios del doctor Ortiz Grognet, quienes con su actitud en el seno de la convención, lo han descalificado en absoluto ante la opinión pública, que tiene estos asuntos con el mayor interés. — Sebastián Romero (hijo).

MALAS PERSPECTIVAS PARA EL CONSUMIDOR DE AZUCAR

El año próximo tendrá el país el mismo problema que el corriente en lo referente al azúcar. Según las informaciones de los centros azucareros, la producción ha disminuído en un 31 o|o, pues se calcula que la zafra dará un total de 68 mil toneladas menos que en la cosecha del año 1919.

Ese dato viene indicando la conveniencia de mantener las medidas restrictivas sobre exportación de azúcar si no se quiere llevar ese artículo de consumo a un valor imposible de adquirir por el pueblo.

Los dueños de ingenios, han empezado a echar cálculos para prevenir el ánimo público a fin de valorizar su mercadería y asegurar que no podrá ofrecerse una tonelada de sus depósitos por menos de 50 centavos el kilo, lo que equivale a decirle al consumidor que aun sin exportarse azúcar, ésta valdrá lo menos ochenta centavos.

Así, pues, si el gobierno se despreocupara y dejara salir azúcar el año próximo, el desastre será inevitable.

Tal es la perspectiva que tenemos por delante, en lo que se refiere al valor del azúcar para el consumo.

LA INVESTIGACION AL BANCO PROVINCIAL

Nos place publicar la carta que nos ha remitido el señor Carlos F. Bonazzola, con motivo de aparecer su nombre en la lista de irregularidades cometidas en el Banco Provincial.

Dice así:

Rafaela, 29 de octubre de 1920.— Señor Salvador Espinosa, director del diario "Santa Fe", Santa Fe.

Estimado amigo:

En el diario de su digna dirección y número del día de ayer, aparece un artículo de fondo con el título "La investigación al Banco de la Provincia. — Una suma interminable de irregularidades ha sido descubierta en el Banco Provincial". En ese artículo se trata de la investigación en el Banco de la Provincia (Casa Rosario) encomendada a una comisión de diputados, y se dice en uno de sus párrafos: "Y sucesivamente van apareciendo los nombres de Brasilio Corvet, de Pedro Govenechea, del ex diputado Elías de la Puente, de Bonazzola, etc".

No es la primera vez que se hace alusión a mi persona en ese asunto, y se me incluye entre los deudores de ese banco, pero no he tratado de rectificar anteriormente en forma alguna esa afirmación gratuita y falsa, por cuanto esperaba que terminada esa investigación se diese a la publicidad el resultado de la misma, o recibiese contestación del mismo banco a una carta que le dirigí sobre ese particular, para tener un documento fehaciente en que apoyarla, pero como una y otra cosa se retrasan indefinidamente, y se continúa, aludiéndome en el sentido que expresa el citado artículo, lo que me perjudica en mi crédito, me dirijo a Vd. por la presente, dando un "mentís solemne" a dicha afirmación, en cuanto a mi persona se refiere, y oponiendo a ella, esta otra: "No soy ni he sido deudor del citado banco por ninguna suma". "No tengo, ni he solicitado crédito alguno en el mismo".

Esperando que en honor a la verdad y en obsequio al amigo, se digne publicar estas líneas en su ilustrado diario, lo saluda atte. y queda de Vd. afmo. y S. S. — **Carlos F. Bonazzola**

Concejo Deliberante

LA SESION DE ANOCHE

Se reunió anoche el concejo deliberante, asistiendo los concejales Ramírez, Suárez, Cuari, Rodríguez, Cotti, Echal y García, presidiendo primeramente el doctor Escobar, y luego el señor García. Asistió también el intendente municipal, doctor Gómez Cello. Se dió lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior, pasándose a tratar los asuntos a la orden del día.

Después de un debate que se prolongó por más de dos horas, se sancionó el proyecto de ordenanza sobre abovedamiento del camino al cementerio.

Pasóse luego a estudio el despacho de la comisión, que acordaba el permiso solicitado por don Baldomero Dañós, para instalar un aparato de proyecciones luminosas, aprobándose.

JOCKEY CLUB SANTAFECINO

Decreto de reconsideración

El poder ejecutivo de la provincia dió el decreto que más abajo publicamos reconsiderando otro por el cual se privaba de los beneficios de la personería jurídica al Jockey Club.

Dice así:

Santa Fe, octubre 27 de 1920.—Visto el petitorio de los señores doctor Manuel López Pujato e ingeniero Alberto S. Monis, solicitando se reconsidere el decreto que retiró la personería jurídica al Jockey Club Santafecino, y considerando:

Que dicho decreto surtió su efecto represivo, paralizando la realización de juegos prohibidos en el seno de dicho club.

Que los peticionantes, en su nombre, y en representación de numerosos miembros de ella, se comprometen y aseguran formalmente que no serán quebrantadas en el local del centro social las disposiciones del decreto del 14 de julio próximo pasado.

Que, en virtud de tal promesa, desde que no es propósito del poder ejecutivo ir contra el Jockey Club como institución, sino contra el juego ilícito, cabe reconocerle el beneficio de la personería jurídica, con solución de continuidad a la fecha del retiro, y con el carácter precario que se desprende del cumplimiento o no cumplimiento de la promesa ofrecida.

De conformidad al dictamen fiscal, el gobernador de la provincia, resuelve:

Artículo 1.—Suspender los efectos del decreto que retiró el beneficio de la personería jurídica al Jockey Club Santafecino, reconociéndole tal beneficio el día de su otorgamiento.

Art. 2.o—Inscríbase, comuníquese y dése al R. O.—MOSCA.—A. G. Antille.

Cuestiones obreras

UN MANIFIESTO

La Sociedad Autónoma de Capataces y Obreros Estibadores, que acaba de constituirse en esta capital, ha hecho circular un manifiesto sobre los motivos de índole sindical que sus organizadores han tenido para constituir esta organización.

Entre otras manifestaciones, dicha sociedad hace la de que siempre defenderá los intereses obreros, pero dentro del orden y la libertad individual.

LA HUELGA PORTUARIA — SE ACTIVAN LAS GESTIONES PARA SOLUCIONARLA — EL DIA DE AYER

Hasta ayer a última hora no se sabía con certeza si la huelga decretada por la Federación Obrera local sería solucionada en el día. En las últimas horas de la tarde, una delegación de dicha entidad y de la que formaban parte un representante de la Federación Obrera Marítima y otro de la Federación Obrera Regional, ambos de Buenos Aires, venidos expresamente a ésta para colaborar en el arreglo del conflicto, concurrió a entrevistarse con el señor Sarsotti y el administrador del puerto, señor Filiberti, tratándose sobre la forma de solucionar la huelga. El segundo les manifestó, a estar a lo que dijo el delegado que informó a la asamblea obrera sobre el resultado de la entrevista, que no estando autorizado para tomar más personal que el necesario, correspondía al gobierno avocarse el conocimiento de la cuestión.

A tal fin, propuso a los delegados obreros una entrevista para hoy con el señor gobernador.

Tal el pie en que han quedado las negociaciones, no obstante haber circulado ayer rumores de que el conflicto quedaría zanjado en esa fecha. Sin embargo, es probable que la solución no se haga esperar.

LA PRÓXIMA COSECHA DE MANÍ

ACTUALES COTIZACIONES

Según informaciones oficiales, este año se siembra mayor cantidad de maní en comparación con otros años. Los colonos de las zonas manisera de nuestra provincia están sembrando ese grano en grandes extensiones, estando muy adelantados los trabajos de siembra en Colastiné, Rincón, Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, Avellaneda, Romang, Malabrigo, Las Toscas, El Rabón, Tacuarendí, Santo Tomé y Sauce Viejo.

En algunos de los nombrados distritos existe maní para la venta, de la cosecha anterior, el que se cotiza de pesos 24 a 26 los 100 kilos.

Es indudable que la cosecha próxima será abundante y las cotizaciones mejorarán.

DESDE LA GALLARETA

BANQUETE AL CONTADOR DE LA FORESTAL

Nuestro corresponsal en La Gallareta nos informa telegráficamente que con motivo del traslado del contador de La Forestal a Colonia, a donde va en el carácter de gerente, de la misma, le será ofrecido por sus amistades, un banquete de despedida, esta noche.

El señor Amadeo Etchevarre cuenta en el punto citado anteriormente, con numerosas amistades y simpatías, por lo que es dable esperar que el banquete aludido sea la fiel demostración del afecto y estimación de que goza.

HELADAS

INFORMACIONES DEL F. C. C. A.

Las informaciones que se nos suministraron ayer en la oficina de informes del F. C. Central Argentino aseguran que han caído heladas en los siguientes distritos agrícolas: Fuentes, C. Keen, Colonia Dora, Herrera, Rueda, J. Posse, Ordóñez y Calera.

Estas heladas causan perjuicios de alguna consideración en los sembrados de trigo y lino.